

PRESE  
CON

3236 '18 MAY 10 -9 43

*clanexo*

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez  
Contralor Municipal  
PRESENTE



León, Gto., 07 de mayo de 2018  
Oficio: DGIN/DG/067/18

*Bob*

Estimado Maestro Ramírez:

Reciba un cordial saludo. En respuesta al similar **No. CM/DESCI/0384/2018** emitido por la dependencia a su digno cargo mismo que fue recibido en esta Dirección en fecha 02 de los corrientes y en el cual nos dan a conocer algunas observaciones respecto de las propuestas para subsanar los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondientes al trimestre octubre – diciembre de 2017, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

- a) En lo referente a la EFICACIA, acataremos sus recomendaciones para gestionar ante las instancias correspondientes que el proyecto "León Digital" se considere como inaplicable a esta Dirección bajo los argumentos que en diversas ocasiones se han expuesto.
- b) Por lo que respecta a la ECONOMÍA, se adjunta al presente copia del oficio mediante el cual se solicitó a la Tesorería Municipal el aprovisionamiento del recurso no erogado durante el 2017 a efectos de poder disponer del mismo durante el presente ejercicio y ejecutar diversas acciones que por cuestiones de trámite, cierre de ejercicio, legales, etc., no pudieron llevarse a cabo para la consecución de los objetivos de los diversos proyectos propiedad de esta Dirección; se anexa además un corte presupuestal de los proyectos a la misma fecha del presente documento.

Esperando dar cumplimiento a lo instruido, quedo a sus órdenes.

Atentamente:

"El trabajo todo lo vence"

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

  
Mtro. Omar Silva Palancares  
Director General de Innovación

C.c.p. Archivo

aegcr / apa / fjll

Tecnológico de Monterrey Campus León  
Av. Eugenio Garza Sada S/N Fracc. Cerro Gordo  
León, Gto., México C.P. 37190  
Tel. (477) 758 4374  
www.leon.gob.mx

Dirección General de  
**INNOVACIÓN**

Egresos

# León



León, Gto., a 15 de diciembre de 2017  
Oficio: DGIN/SA/261/17

C.P. Gilberto Enriquez Sánchez  
Tesorero Municipal  
PRESENTE

Estimado Contador Enriquez.

Reciba un cordial saludo. Por este medio me permito solicitar amablemente su apoyo a fin de que se sirva girar las instrucciones correspondientes a efectos de provisionar el recurso a ejercer en el año 2018 por parte de esta Dirección General de Innovación mismo que corresponde a los siguientes Proyectos:

- a) Programa de Conectividad Virtual (SAMART CITY, Internet en Plazas Públicas) por \$ 4,942,329.39
- b) Programa LAB León por \$1,792,801.09
- c) Programa Retos Compartidos por \$68,000.00

Lo anterior en virtud de que, por factores externos y ajenos a esta Dependencia, varias de las acciones inherentes a dichos programas no será posible ejecutarlos hasta el 2018.

Agradezco de antemano sus atenciones y quedo a sus órdenes.

Atentamente:

"El trabajo todo lo vence"

"Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"  
"2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato"

  
Lic. Francisco Javier López López  
Subdirector Administrativo de la  
Dirección General de Innovación

C.c.p. C.P. María Néilda Ríos Jáuregui, Directora General de Egresos  
C.c.p. C.P. Carmen Gómez Méndez, Directora General de Inversión Pública  
C.c.p. Archivo

Dirección General de  
Inversión Pública

RECIBIDO  
18 DIC. 2017

Hora: 12:07 Firma: JVL

ELI  
TESORERÍA MUNICIPAL  
LEÓN, GTO.  
RECIBIDO  
18 DIC. 2017  
11:24  
S/Arexo

TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS  
RECIBIDO  
18 DIC. 2017  
11:21

Tecnológico de Monterrey Campus León  
Av. Eugenio Garza Sada S/N Fracc. Cerro Gordo  
León, Gto., México C.P. 37190  
Tel. (477) 758 4374  
www.leon.gob.mx

Dirección General de  
INNOVACIÓN



# León



383

León, Gto., a 10 de abril de 2018  
Oficio no. CM/DESCI/349/2018  
Asunto: **Evaluación 4to trimestre 2017**

**Mtro. Omar Silva Palancares**  
**Director General de Innovación**  
Presente

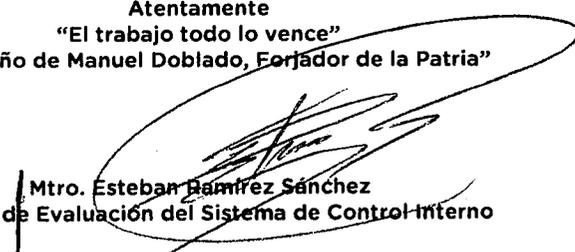
En seguimiento a la evaluación del cuarto trimestre de 2017 practicada al ente a su cargo notificada el día 08 de marzo de 2018, por este medio me permito solicitarle nuevamente gire instrucciones a quien corresponda para que en un **plazo de 3 días hábiles** posteriores a la recepción del presente se envíe la respuesta a la evaluación.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 6, 7, 11 fracciones II y III y 17 del Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del municipio de León, Guanajuato, en relación con el numeral 191 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato de manera expresa establece: «Cuando la autoridad administrativa que conoce del procedimiento requiera del auxilio de otras autoridades para la obtención de informes, opiniones, dictámenes, declaraciones o documentos, se dirigirá a éstas por oficio o por medios electrónicos, indicando lo que se solicita. La autoridad requerida desahogará la petición dentro de los tres días siguientes a su recibo, salvo que exista impedimento legal para su entrega; en caso de no hacerlo, se solicitarán al superior jerárquico, quien ordenará obsequiar la solicitud dentro de un plazo igual y aplicará al inferior las sanciones derivadas de la responsabilidad administrativa que le resulte».

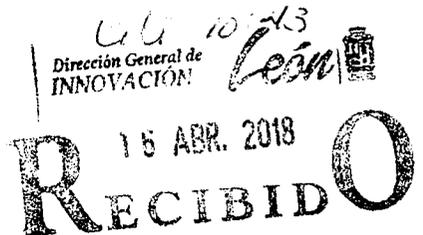
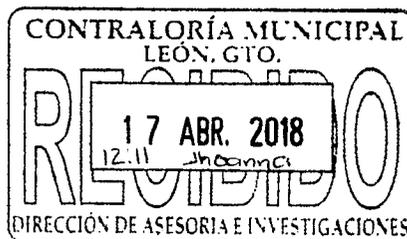
No omito señalarle que conforme al artículo 7° de la Ley de Responsabilidades para el Estado de Guanajuato, todo servidor público debe actuar acorde a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión y por ello deben cumplir con las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones. Además el artículo 49 en su fracción VIII establece como falta administrativa de los servidores públicos aquellos actos u omisiones que transgredan la obligación de colaborar en los procedimientos administrativos en los que se parte.

Anexando al presente, copia simple de las solicitudes descritas al inicio del presente documento.

**Atentamente**  
**“El trabajo todo lo vence”**  
**“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”**

  
**Mtro. Esteban Ramírez Sánchez**  
**Director de Evaluación del Sistema de Control Interno**

C.c.p. Lic. Héctor Germán Rene Santillana López.- Presidente Municipal de León.- Para su superior conocimiento.  
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno.- Para seguimiento  
Lic. Ramón Alejandro Patián Mares.- Director de Asesoría e Investigación.- Para conocimiento



MMS/MA  


Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
**Municipal**

# León



284

León, Gto., 20 de abril del 2018  
Oficio: CM/DESCI/0384/2018  
Asunto: Evaluación 4to Trimestre 2017

**Mtro. Omar Silva Palancares**  
Director General de Innovación  
Presente.

En atención a su similar DGIN/SA/137/2018 recibido el 16 de abril del presente, mediante la cual hace del conocimiento de este Órgano de Control, su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 4to trimestre de 2017, me permito comentarle lo siguiente:

- a. **Con respecto a la eficacia:** Para los indicadores en los que nos indica que no pertenecen a su Dirección, le sugerimos realizar las gestiones correspondientes ante la Tesorería para cambiar la UR responsable de estos indicadores, de forma que ya no presente esta situación durante el ejercicio en curso.
- b. **Con respecto a la economía:** Para los programas en lo que nos informa que el recurso quedo comprometido o como remanente para el ejercicio en curso, se solicita informe a este órgano de control en cuanto el recurso sea ejercido, anexando evidencia de tal situación.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente.  
"El trabajo todo lo vence"  
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

Dirección General de INNOVACIÓN  
León  
66  
02 MAYO 2018  
10:29  
**RECIBIDO**

Mtro. Esteban Ramirez Sánchez  
Contralor Municipal.

CONTRALORIA MUNICIPAL  
LEON, GTO.

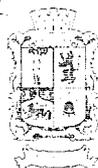
C.c.p Mtro. Martín Millán Soberanes. Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento

MMS/JNA/ASH

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
Municipal

PRESENCIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL  
CONTRALOR MUNICIPAL

León 

305

243 1 18 APR 16 12:43

*c/leo*  
R. B. C. L. L. S.  
LEÓN, GTO.

León, Gto., a 16 de abril de 2018  
Oficio DGIN/SA/137/18

**Mtro. Esteban Ramírez Sánchez**  
**Contralor Municipal**  
**PRESENTE**

Respetable Mtro. Ramírez.

Reciba un cordial saludo. En respuesta a los similares **CM/DESCI/191/2018**, **CM/DESCI/302/2018** y **CM/DESCI/349/2018** en los cuales nos manifiestan los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas basado en los criterios de Eficacia, Eficiencia y Economía y solicitan subsanar dichas observaciones, me permito hacer llegar de manera digital la información relacionada con dicho tema.

En espera de cumplir cabalmente con lo solicitado, quedo a sus órdenes.

**Atentamente:**  
**“El trabajo todo lo vence”**  
**“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”**



**Lic. Francisco Javier López López**  
**Subdirector de Administración y**  
**Gestión de Recursos.**

C.c.p. Archivo

aegcr

Tecnológico de Monterrey Campus León  
Av. Eugenio Garza Sada S/N Fracc. Cerro Gordo  
León, Gto., México C.P. 37190  
Tel. (477) 758 1371  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)

**Dirección General de**  
**INNOVACIÓN**

12



# León



366

León, Gto., 21 de Marzo del 2018  
Oficio: CM/DESCI/0302/2018  
Asunto: Evaluación 4to Trimestre 2017

**Mtro. Omar Silva Plancarte**

Director General de Innovación  
P r e s e n t e.

En atención a su similar DGIN/DG/037/2018 recibido el 15 de marzo del presente, mediante el cual nos refiere a al oficio de cumplimiento generado por este Órgano de Control mediante el oficio CM/DESCI/053/2018, por este conducto me permito hacer las siguientes precisiones:

- El oficio de cumplimiento, fue generado con motivo de la atención a los aspectos susceptibles de mejora, detectados e informados por este Órgano de Control con motivo de la Evaluación de Indicadores, practicada en el 2017.
- Por otra parte, la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas, es un proceso que este Órgano de Control realiza cada trimestre, cuyo objetivo es verificar el grado de cumplimiento en los objetivos y metas planteados por la Dependencia, con base en los criterios de Eficacia, Eficiencia y Economía; este, es un proceso independiente al de la Evaluación de Indicadores.

Por tal motivo, me permito solicitarle nuevamente, gire instrucciones a quien corresponda, a fin de que se informe a este Órgano de Control la justificación a las observaciones señaladas en el informe de evaluación entregado a usted mediante oficio CM/DESCI/053/2018, así como las acciones que implementará para solventarlas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente.

**"El trabajo todo lo vence"**

**"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"**

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez  
Contralor Municipal.

CONTRALORIA MUNICIPAL  
LEÓN, Dirección General de  
INNOVACIÓN

León

C.c.p C.P. Martín Millán Soberanes. Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento

23 MAR. 2018  
**RECIBIDO**

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORIA  
Municipal**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CONSEJO MUNICIPAL

León



207

1789 18 MAR 15 10:24

den de neo

RECIBIDO  
LEON, GTO.

León, Gto., 15 de marzo de 2018  
Oficio: DGIN/DG/037/18

**Mtro. Esteban Ramírez Sánchez**  
**Contralor Municipal**  
**PRESENTE**

Estimado Maestro Ramírez:

En respuesta al similar **No. CM/DESCI/191/2018** en el cual nos manifiestan los Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes al trimestre octubre – diciembre de 2017, me permito hacer de su conocimiento el Oficio de Cumplimiento emitido por la Dependencia a su digno cargo en fecha 16 de enero del año en curso y mediante en el cual se dan por subsanadas las observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017, para lo cual adjunto copia de dicho documento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo agradeciendo de antemano sus finas atenciones.

**Atentamente:**  
**“El trabajo todo lo vence”**  
**“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”**

**Mtro. Omar Silva Palancares**  
**Director General de Innovación**

C.c.p. Archivo

Aegcr / apa / fjl

GRS

Tecnológico de Monterrey Campus León  
Av. Eugenio Garza Sada S/N Fracc. Cerro Gordo  
León, Gto., México C.P. 37190  
Tel. (477) 758 4374  
www.leon.gob.mx

**Dirección General de  
INNOVACIÓN**